



I. Municipalidad de
Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLÉNAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

**EFFECTUAR SHOW ARTISTICO CON
VENTA BEBIDAS ALCOHOLICAS
LOCALIDAD DE DOMEYKO.**

Vallenar, 01 OCT. 2014

DECRETO EXENTO N° 5055/

VISTOS :

- 1.- Solicitud del Sr. Marcelo Tapia Marcet.
- 2.- D.L. 3063 de Rentas Municipales.
- 3.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.-
- 4.- Decreto Exento N° 3789 del 22/07/2011, Art. 11, letra "C", Ordenanza Municipal.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Autorizase al Sr. Marcelo Tapia Marcet, Rut. N° 13.174.693-8, para efectuar Show Artístico con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en el local de calle Avda. Marambio s/n de la localidad de Domeyko de la comuna de Vallenar, durante el día 02 de Octubre del 2014 en el horario de 21,00 hrs hasta las 3.00 de la madrugada del día 03 de Octubre del 2014.-

2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 11, letra "C", de la Ordenanza Municipal sobre derechos municipales.-

3.- Valor a cobrar \$ 21.152.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA DE LA COMUNA (S)**

DISTRIBUCION:

- 3ra. Comisaría de Carabineros
- Rentas Municipales
- Interesado
- Depto. Inspección
- Control Interno